

675-p
Oficio: 10854
1er Art 45

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-014323- -00004-0000

Fecha: 2014-10-10 16:14:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 7



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

Señor
JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF: EXPEDIENTE: 14-14323
TITULO: "DISPOSITIVO DE CORRECCIÓN DE TEXTO AL PRESIONAR LA PALMA DE LA MANO"
ACTUACIÓN: RESPUESTA A EXAMEN DE PATENTABILIDAD
OFICIO: 10854

Estimados señores:

JOHAN SEBASTIAN GÓMEZ VILLA, domiciliado en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **9868640** expedida en Pereira, Abogado titulado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. **202.892** del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado del solicitante, MCAIDE ENTERPRISE CO., LTD, según poder debidamente conferido y legalizado adjunto a las diligencias administrativa de la referencia.

Encontrándome dentro del término legal comparezco para responder el oficio de Requerimiento No. **10854** del Examen de Patentabilidad notificado por fijación en lista No. 35 de fecha 02 de septiembre de 2014 emanado de esa oficina, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de 2.000 de C.A.N, damos respuesta en los siguientes términos.

2.- Objeto de la Invención

La presente invención proporciona un dispositivo corrector que supera los antecedentes conocidos, por medio de una solución de presión manual novedosa con el acople de la palma de la mano del usuario, y no con los dedos o con mecanismos como brochas o dispensadores que requieren de roscado para ejercer presión.



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

3.- De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT):

Atendiendo las observaciones del señor examinador, respecto de las reivindicaciones se ha modificado la redacción del capítulo reivindicatorio especificando las características técnicas estructurales y esenciales del dispositivo a proteger, con este nuevo capítulo reivindicatorio se precisa:

Se corrige la reivindicación 1 y se eliminan las reivindicaciones 6 a 8 que no son claras y no cumplen con el requisito de novedad ya que su descripción abarca todas las soluciones actuales y futuras.

Se presenta un capítulo reivindicatorio corregido con 4 reivindicaciones

Todas las correcciones sustentadas en la memoria descriptiva original, sin que exceda el alcance de la invención inicialmente presentada.

Descripción:

Se aclara en la figura 3 que la referencia "1222" no existe en el capítulo descriptivo y que la referencia correcta es "1221" que corresponde a la rosca externa de unión entre las dos partes del estuche (11).

Por lo tanto se presenta una Fig. 3 corregida.

4.- Determinación del Estado de la Técnica y Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud inicial, enero 24 de 2014, donde se encontró el documento D1 US 7264141 que anticipan la presente solicitud.



COLOMBIA:

Carrera B-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

En relación con la valoración de la novedad realizada por el señor examinador y a las aseveraciones relacionadas con el documento D1 US 7264141 que anticipa el objeto de esta solicitud, afectando la novedad, nos permitimos aclarar y precisar:

Novedad (Arts.14 D 486)

Con relación a la falta de Novedad expresada por el examinador, se manifiesta respetuosamente el desacuerdo teniendo en cuenta que:

Respecto del documento D1 encontrado, y con las actuales reivindicaciones, se precisa que la presente solicitud en NUEVA por las siguientes razones:

La presente invención es un aparato de la corrección por presión directa de la palma de la mano, donde el dispositivo se sostiene dentro de una palma del usuario como se muestra en la Figura 5, que demuestra la ejecución de la presente invención. Debido a sus características de acoplamiento de la superficie del elemento de presión (13) y tamaño pequeño, la invención presente cabe completa dentro de la mano del usuario.

Nótese que en la nueva solicitud, la palma del usuario es la prensa que ejerce presión manual contra el elemento de presión (13) que controla el flujo del líquido de la corrección libremente según la necesidad del usuario; mientras que el antecedente D1 utiliza como prensa la presión mecánica que ejerce el roscado (324), donde la cobertura (312) gira para por medio de la rosca (324) para ejercer la presión sobre el distribuidor (314) para que el líquido corrector salga por la punta (320), **(Columna 6, líneas 64 a 67 y Columna 7 líneas 1 a 2).**

Para ejecutar el antecedente D1, el usuario debe girar previamente la cobertura (312) para aplicar el líquido corrector; no es posible ejercer fuerza de presión directa con la palma de la mano sobre la superficie de presión o sobre el extremo presionado, ya que no se produce la ejecución de la invención D1 por



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

presión directa. Si se intenta ejercer presión con la palma de la mano del usuario en D1, dicha presión no logrará hacer que el líquido corrector fluya y la palma de la mano por ejercer presión sobre una superficie no acoplada quedará lastimada porque además la rosca que activa el mecanismo de presión no permite que una presión tangencial influya, debe ser por efecto mecánico de roscado

En la nueva solicitud, el usuario ejecuta la invención sin roscar ningún mecanismo. La nueva solicitud tiene una superficie elemento de presión (13) acoplada como se observa en la figura 1, figura 2, figura 4, figura 5, figura 6 para recibir la presión directa de la palma de la mano para que al usar el dispositivo de corrección de texto al presionar la palma, el usuario sostenga el dispositivo y lo use como parte de la palma (como la red del pulgar) para controlar la salida de líquido de corrección, y así lograr la misma aplicación conveniente e intuitiva.

La presente invención proporciona un dispositivo corrector que supera los antecedentes conocidos, por medio de una solución de presión manual novedosa con el acople de la palma de la mano del usuario, y no con los dedos o con mecanismos como brochas o dispensadores que requieren de roscado para ejercer presión.

Por consiguiente, la invención presente es NOVEDOSA

Por lo antes expuesto, ruego a usted dar por subsanado dicho requerimiento, sin perjuicio de lo cual desde ya nos acogemos a lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 45 de la decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones que a la letra dice: "(...) Cuando la oficina nacional competente estimare que ello es necesario para los fines del examen de patentabilidad, podrá notificar al solicitante dos o más veces (...)"

ANEXOS

1.- Nuevo Capítulo Reivindicatorio

2.- Nueva figura 3 (corregida)



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

NOTIFICACIONES

Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en mi Oficina de Abogado ubicada en la Carrera 13A No. 28- 38 Bufete 230 MZ.2 Parque Central Bavaria de la ciudad de Bogotá D.C.

Del señor Jefe,

JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA

C.C. No. 9.868.640

T.P. No. 202.892 del C. S. De la J.



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

REIVINDICACIONES:

1. Un dispositivo de corrección de texto que controla la salida de líquido con la presión de la palma de la mano y que cabe dentro de una mano cerrada del usuario, CARACTERIZADO por un estuche (11) consiste de un estuche frontal (113) y un estuche trasero (114), una primera apertura (111) que se coloca en el extremo del estuche frontal (113) y el otro extremo del estuche frontal (113) integrado con un extremo del estuche trasero (114), y una segunda apertura (112) colocada en el otro extremo del estuche trasero (114), caracterizado además por un elemento de presión (13) que tiene una superficie con forma acoplable a la palma de la mano para presión manual directa sobre un extremo presionado (122) que transmite una fuerza axial recibida mediante una fuerza de presión trasera que comprime y deforma un recipiente elástico (12) en una dirección axial paralela a la boquilla de salida de líquido (121) para que el líquido de corrección (2) salga y así este líquido de corrección (2) pueda fluir desde la boquilla de salida de líquido (121) para realizar la corrección de texto.
2. Dispositivo de corrección de texto al presionar la palma de la reivindicación 1, caracterizado porque el recipiente elástico (12) tiene una rosca externa (1221) formada en el extremo presionado (122) del recipiente elástico (12), y el elemento de presión (13) tiene una rosca interna (131) formada en el recipiente de presión (13) y correspondiente con la rosca externa (1221) para enroscar y acoplar el elemento de presión (13) en el recipiente elástico (12).
3. Dispositivo de corrección de texto al presionar la palma de la reivindicación 1, caracterizado porque tiene bultos (14) formados entre la pared interna de la apertura del elemento de presión (13) y la pared externa de la segunda apertura (112).
4. Dispositivo de corrección de texto al presionar la palma de la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento de presión (13) incluye una vara (132) instalada y correspondiente al extremo presionado para que la vara (132) colinde y se conecte con el recipiente elástico (12).

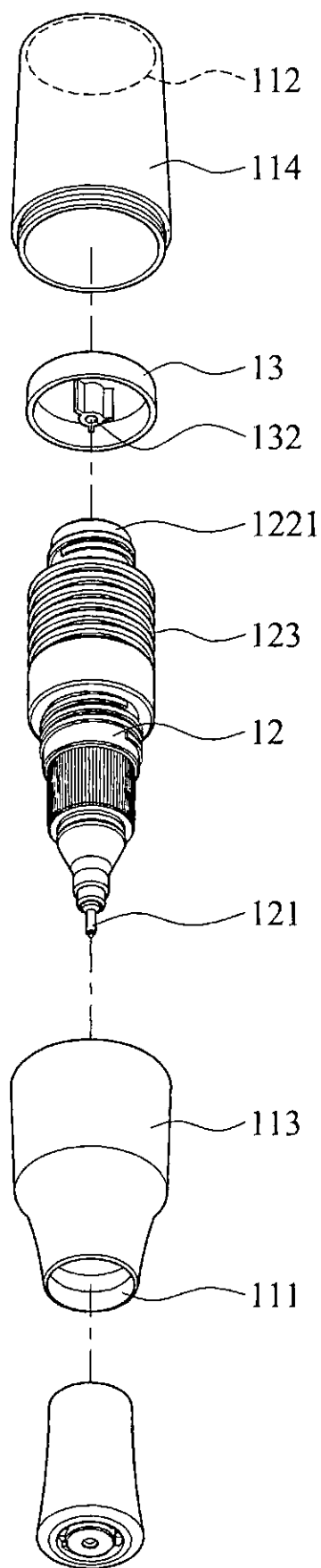


FIG. 3